

DECRETO:

Artículo 1.- El señor Guarionex Domingo Castillo, queda designado Sub-Administrador de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad.

Artículo 2.- El Lic. Ramón Higinio Regalado, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de La Cueva de Cevicos, provincia Sánchez Ramírez.

Artículo 3.- El Dr. Gerardo Antonio Morrobel Valdez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Montecristi, en sustitución del Licdo. Juan Francisco Vásquez García.

Artículo 4.-El Dr. Juan Bautista González Salcedo, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Montecristi, en sustitución de la Dra. Yanet Altagracia Martínez.

Artículo 5.-La Licda. Aridia Guadalupe Pimentel Castro, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Montecristi, en sustitución del Licdo. Gilberto de Jesús Rivas Villalona.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 20-97 que modifica el Artículo 2 del Decreto No. 607-96 del 28 de noviembre de 1996, y nombra al señor Alberto Yvharionex Cabral como Auxiliar Especial del Consulado de la República en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

(G. O. No. 9944, del 15 de enero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 20-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo Unico.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 607-96, de fecha 28 de noviembre de 1996, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

“Artículo 2.- El señor Alberto Yvharionex Cabral, queda designado Auxiliar Especial del Consulado de la República en Miami, Florida, en sustitución del señor Armando Torres”.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 21-97 que nombra al señor Juan Rafael López Concepción, Miembro de la Comisión para la Consolidación y Ambientación de los Monumentos de la Ciudad de Santo Domingo (Comisión de Monumentos).

(G. O. No. 9944, del 15 de enero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 21 -97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo Unico.- El señor Juan Rafael López Concepción, queda designado Miembro de la Comisión para la Consolidación y Ambientación de los Monumentos de la Ciudad de Santo Domingo (Comisión de Monumentos), en sustitución del Ing. Amaury Cestary Carbuccia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández